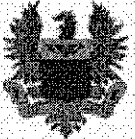

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA								
CONTRATO No.	81798								
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	06 DICIEMBRE 2021								
OBJETO CONTRATO	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (ENTIÉNDASE EL TÉRMINO A TODO COSTO: LA MANO DE OBRA, REPUESTOS, MATERIALES Y DEMÁS CONDICIONES NECESARIAS PARA RESTABLECER EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR) Y REVISIÓN TECNO MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO.								
CONTRATISTA	AUTOINVERCOL SA NIT 800020006								
SUPERVISOR	ST. GIRALDO GONZALEZ CARLOS SEBASTIAN								
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PAC</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAC MAYO 2022</td> <td>\$ 5.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>PAC JULIO 2022</td> <td>\$ 1.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 6.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	PAC	VALOR	PAC MAYO 2022	\$ 5.000.000,00	PAC JULIO 2022	\$ 1.000.000,00	TOTAL	\$ 6.000.000,00
PAC	VALOR								
PAC MAYO 2022	\$ 5.000.000,00								
PAC JULIO 2022	\$ 1.000.000,00								
TOTAL	\$ 6.000.000,00								
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	SEIS MILLONES MCTE (\$6.000.000)								
PLAZO DE EJECUCION	30 NOVIEMBRE 2022								
FECHA DE INICIO	31 ENERO 2022								
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A								
FECHA DE REINICIACIÓN (SI APLICA)	N/A								
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (SI APLICA)									
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/01/2022								
OBJETO DEL CONTRATO	SE MODIFICA SUPERVISO								
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PAC</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAC MAYO 2022</td> <td>\$ 5.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>PAC JULIO 2022</td> <td>\$ 1.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 6.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	PAC	VALOR	PAC MAYO 2022	\$ 5.000.000,00	PAC JULIO 2022	\$ 1.000.000,00	TOTAL	\$ 6.000.000,00
PAC	VALOR								
PAC MAYO 2022	\$ 5.000.000,00								
PAC JULIO 2022	\$ 1.000.000,00								
TOTAL	\$ 6.000.000,00								
PLAZO DE ENTREGA	30 DE NOVIEMBRE 2022								
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES MCTE (\$6.000.000)								
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)									
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	09 MAYO 2022								
OBJETO DEL CONTRATO	SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION A FECHA 30 DE JULIO 2022								
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PAC</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAC MAYO 2022</td> <td>\$ 5.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>PAC JULIO 2022</td> <td>\$ 1.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 6.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	PAC	VALOR	PAC MAYO 2022	\$ 5.000.000,00	PAC JULIO 2022	\$ 1.000.000,00	TOTAL	\$ 6.000.000,00
PAC	VALOR								
PAC MAYO 2022	\$ 5.000.000,00								
PAC JULIO 2022	\$ 1.000.000,00								
TOTAL	\$ 6.000.000,00								
PLAZO DE ENTREGA	30 JULIO DE 2022								
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$6.000.000,00 (SEIS MILLONES CTE)								
ACTA DE INCLUSIÓN									
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08 DE JULIO DE 2022								
OBJETO DEL CONTRATO	REUNION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBAR LA INCLUSIÓN DE NUEVOS MANTENIMIENTOS								
FORMA DE PAGO	N/A								
PLAZO DE ENTREGA	30 JULIO 2022								
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES MCTE (\$6.000.000)								
<p>En el COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO-CAMAN, el día _____ a las 15:00 horas, se reunieron: el señor Coronel MARIO FERNANDO CARVAJAL VALLEJO y el Señor ST. GIRALDO GONZALEZ CARLOS SEBASTIAN, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO, en sus calidades de Ordenador del Gasto y Supervisor, respectivamente; el señor JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA representante legal de AUTOINVERCOL SA con NIT 800020006, en calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral de la orden de compra 81798, cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (ENTIÉNDASE EL TÉRMINO A TODO COSTO: LA MANO DE OBRA, REPUESTOS, MATERIALES Y DEMÁS CONDICIONES NECESARIAS PARA RESTABLECER EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR) Y REVISIÓN TECNO MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO.</p>									

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA _____		
BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS				
ITEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
MICROBUS VANS VOLKSWAGEN EAM091				
PRODUCTO	TIJERA INFERIOR R	N/A	2	\$ 833.966,28
PRODUCTO	MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA R		2	\$ 216.036,98
PRODUCTO	BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UN R		2	\$ 92.820,00
PRODUCTO	AMORTIGUADOR TRASERO R		2	\$ 218.154,99
PRODUCTO	PASTILLAS FRENO R		1	\$ 129.242,71
PRODUCTO	CHAPA PUERTA R		1	\$ 116.254,90
PRODUCTO	RODAMIENTO TRASERO R		2	\$ 444.782,02
PRODUCTO	GRASA DE LITIO R		2	\$ 71.306,32
PRODUCTO	MANGUERA FRENO TRASERO R		1	\$ 111.195,50
PRODUCTO	FILTRO DE COMBUSTIBLE R		1	\$ 40.904,06
PRODUCTO	FILTRO DE AIRE R		1	\$ 32.432,02
PRODUCTO	FILTRO DE ACEITE R		1	\$ 28.063,63
PRODUCTO	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO R		7	\$ 103.184,41
PRODUCTO	ENFRIADOR DE ACEITE R		1	\$ 223.898,32
ITEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
MICROBUS VANS VOLKSWAGEN EAM091				
SERVICIO	TIJERA INFERIOR S	N/A	2	\$ 91.630,00
SERVICIO	MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA S		2	\$ 58.905,00
SERVICIO	BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI S		2	\$ 78.540,00
SERVICIO	AMORTIGUADOR TRASERO S		2	\$ 41.233,50
SERVICIO	PASTILLAS FRENO S		1	\$ 32.725,00
SERVICIO	CHAPA PUERTA S		1	\$ 45.815,00
SERVICIO	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS S		1	\$ 117.810,00
SERVICIO	SUSPENSIÓN S		1	\$ 19.635,00
SERVICIO	REVISION TÉCNICOMECÁNICA S		1	\$ 289.107,83
SERVICIO	RODAMIENTO TRASERO S		2	\$ 58.905,00
SERVICIO	LLANTA S		2	\$ 41.233,50
SERVICIO	MANGUERA FRENO TRASERO S		1	\$ 19.635,00
SERVICIO	ALINEACION DE LLANTAS S		4	\$ 157.080,00
SERVICIO	BALANCEO DE LLANTAS S		4	\$ 157.080,00
SERVICIO	FILTRO DE COMBUSTIBLE S		1	\$ 7.199,50
SERVICIO	FILTRO DE AIRE S		1	\$ 7.199,50
SERVICIO	FILTRO DE ACEITE S		1	\$ 7.199,50
SERVICIO	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S		7	\$ 160.352,50
SERVICIO	LIMPIEZA DE INYECTORES S		4	\$ 497.420,00
SERVICIO	CALIBRACION DE INYECTORES S		3	\$ 392.700,00
SERVICIO	BOMBILLO TABLERO S		1	\$ 13.090,00
SERVICIO	ENFRIADOR DE ACEITE S		1	\$ 29.452,50
SERVICIO	SERVICIO DE SCANNER S		1	\$ 46.339,53
ESTADO FINANCIERO				
Valor total del contrato	\$6.000.000,00			
Valor Reducido	N/A			
VALORES EJECUTADOS	FACTURA: APV 25578 TOTAL: \$5,032,530.00			
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	\$0			
Valor amortizado	\$0			

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA _____
--	--------------------

Saldo a favor del contratista	\$0
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA.	\$967.470,00

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		
N°	CUENTA	VALOR
Pago N° 1: 354280822	Banco: BANCOLOMBIA S.A. Cuenta: 22932117759 Tipo: Corriente	\$ 5.032.530,00
TOTAL PAGADO		\$ 5.032.530,00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
522	04-01-2022	\$6.000.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL		
REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
522	04-01-2022	\$6.000.000,00

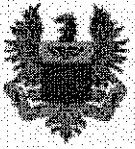
GARANTÍAS (Contrato de Seguro)						
ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101141445	06-12-2021	30-05-2023	N/A	\$600.000
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES		06-12-2021	30-11-2025		\$300.000
	CALIDAD DEL SERVICIO		06-12-2021	30-11-2023		\$600.000
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		06-12-2021	30-11-2023		\$600.000

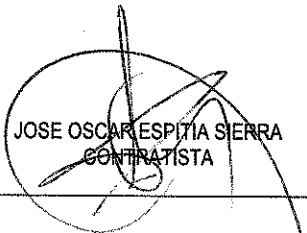
OBSERVACIONES:

Cabe aclarar que se encuentra vigente la póliza No. 14-44-101141445 Anexo 0 de SEGUROS DEL ESTADO COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S A, en los amparos de Cumplimiento del Contrato hasta el 31 de Mayo de 2023, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales hasta el 30 de Noviembre de 2025, Calidad del Servicio hasta el 30 de noviembre de 2023 y Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes hasta el 30 de Noviembre de 2023. Que vencidos los términos de la garantía de Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes se dejara constancia del cierre del expediente del proceso de contratación de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado la orden de compra No 81798 inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA _____
el supervisor en el acta de recibo a satisfacción DE fecha 30/07/2022.	
CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE	
El señor Coronel MARIO FERNANDO CARVAJAL VALLEJO en representación DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO - Ordenador del Gasto , deja constancia que de acuerdo a lo relacionado anteriormente por los funcionarios designados para tal fin por la Administración del Comando Aéreo de Mantenimiento, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas dentro de la orden de compra 81798, portal razón no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración; por lo cual se procede a liquidar la presente relación contractual.	
CONSTANCIA(S) CONTRATISTA	
El señora JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA en su calidad de Representante Legal de la empresa AUTOINVERCOL S.A con NIT 800020006, manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO, cumplió con todas las obligaciones adquiridas dentro de la orden de compra 81798 ,contrato este que se encuentra ejecutado totalmente hasta el 30 de Julio de 2022, así como sus obligaciones y declara que se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación. Así mismo se adjunta el certificado de paz y salvo en parafiscales y seguridad social de acuerdo con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007	
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
 JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA CONTRATISTA	 ST. GIRALDO GONZALEZ CARLOS SEBASTIAN SUPERVISOR
 CR. CARVAJAL VALLEJO MARIO FERNANDO ORDENADOR DEL GASTO	

Handwritten signature

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

DEBARA49810F48817

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70 TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7857970723	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/11/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1737439688

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	4	\$ 985.700
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	10	\$ 3.191.800
800227940	231001	231001-COLFONDOS	2	\$ 581.300
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	\$ 469.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	19	\$ 6.055.700
SUBTOTAL:			36	\$ 11.283.500
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	11	\$ 787.100
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	10	\$ 1.084.300
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	\$ 184.700
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3	\$ 299.300
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	\$ 172.900
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	10	\$ 727.400
SUBTOTAL:			40	\$ 3.255.700
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	36	\$ 2.794.900
SUBTOTAL:			36	\$ 2.794.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	40	\$ 2.134.500
SUBTOTAL:			40	\$ 2.134.500

TOTAL PAGADO:
\$ 19.468.600

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS**HACE CONSTAR:**

Dando cumplimiento a lo estipulado en la circular externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera (título VI, numeral 1.5, literal g), se expide la presente constancia de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.

Nombre o razón	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA AUTOINVERCOL
Cédula de ciudadanía o Nit	N800020006
Fecha inicio de vigencia	01/05/2021 00:00:00
Fecha fin de vigencia	AFILIADA
Estado	EN COBERTURA
Número de centros de trabajo	19
Número de afiliados dependientes	39
Número de afiliados independientes	0
Número cotizantes en mora:	0
% cotizantes en mora:	0 %
Código de actividad principal	4502001
Clase de riesgo 4	Tasa de riesgo 4.35%

ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES INCLUYE SOLAMENTE EMPRESAS DEDICADAS A SERVICIOS DE EMERGENCIAS PARA VEHICULOS DE MOTOR, GRUAS, MONTALLANTAS

"Mora: Es el incumplimiento que se genera cuando existiendo afiliación no se realiza la autoliquidación acompañada del respectivo pago de las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social en los plazos establecidos en las disposiciones legales vigentes.

Entiéndase dentro de este concepto, la mora que registra el empleador respecto de algunos trabajadores a su cargo. Art 6

En el estado de cuenta integral podrás encontrar el resumen y detalle actualizado de tus moras, inexactitudes, recobros de AT, pagos de incapacidades y devoluciones disponibles. Esto dará claridad a las diferencias y la mora que presentas. Para consultar el estado de cuenta integral, ingresa a <https://www.arlsura.com> da clic en Empresa e inicia sesión y sigue esta ruta: Gestión Administrativa/ Mi Empresa/ Estado de Cuenta/ Estado de Cuenta Integral.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

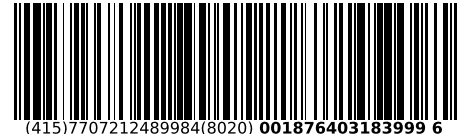
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Dirección IP: 190.24.61.160, 192.230.104.6,

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1876403183996



5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1				

11. Razón social
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód.
	3 2

24. Dirección
AV BOYACA 22 70 BRR MONTEVIDEO

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres ESPITIA SIERRA JOSE OSCAR
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 19067536 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 2 - 0 7 - 2 8 / 1 3 : 4 9 : 5 3

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

138358-T

**YOFRE HUMBERTO
PARRA ARIAS
C.C. 79581200**

**RESOLUCION INSCRIPCION 308
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**



FECHA 27/11/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ

148431

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.581.200

PARRA ARIAS

APELLIDOS

YOFRE HUMBERTO

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

29-OCT-1971

BOGOTA D.C.

(CUNDINAMARCA)


LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

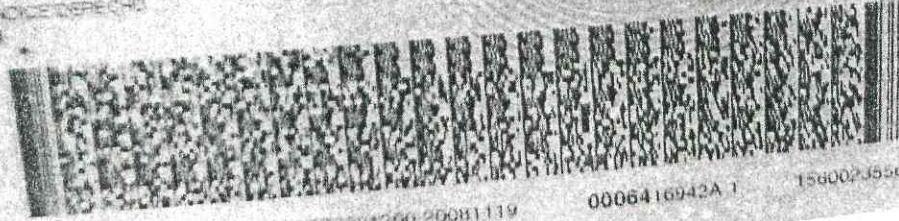
O+
G.S. RH

M
SEXO

04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DE PECHO



A-1500156-00929896 M-0079581200 20081119

0006416942A 1

1500023550

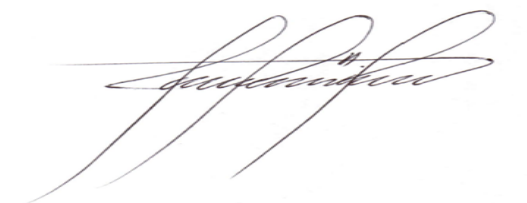
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A AUTOINVERCOL identificado(a) con NIT 8000200061 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 160004339 desde el 15 de junio de 2004, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 15 de septiembre de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota



AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1**

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º, Parágrafo 2º, de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Veintiún (21) días del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2.022).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T